

C/ Los escalantes 5 ppal izda  
39002 Santander, Cantabria

tfno: 942362764

protescoscantabria@gmail.com

Colegio Profesional  
de Protésicos Dentales  
de Cantabria



Registro salidas

Nº 866

FECHA 22/11/2018

## CIRCULAR INFORMATIVA PARA LOS COLEGIADOS Nº 12

Estimado Colegiado:

La nueva Junta Directiva tiene como prioridad la **transparencia en la gestión**, y trabajar en el buen ambiente entre compañeros, porque **el Colegio** no es ni tuyo ni mío, **es de todos**. Cada uno de nosotros tenemos unas ideas, que tendremos en cuenta, pero queremos dejar claro, que **no estamos ni en contra ni a favor de nadie**, que trabajaremos por y para vosotros, teniendo en cuenta vuestras opiniones y las decisiones de la mayoría.

El pasado día 13 de Noviembre la nueva Junta se reúne por primera vez, para ir tomando determinadas decisiones de las que hablamos durante meses con muchos compañeros, que servirían para mejorar nuestra profesión, y para igualarnos en derechos y deberes.

El día 30 de Octubre la Junta Saliente nos hace entrega a la Junta Entrante de lo que suponemos toda la documentación de nuestro Colegio desde su creación, con un informe bastante detallado (muchas gracias), pero absolutamente **todo en papel**, y nada digitalizado (en la era digital). Ello nos lleva a un arduo trabajo para controlar y ponernos en funcionamiento, así que os pedimos un poco de paciencia.

Nuestro Colegio no dispone de **ningún activo**: ordenador, muebles, local.....con lo cual estamos como si iniciáramos el camino, pero con un gran lastre que arrastrar: la deuda.

**BAJO ESTAS PREMISAS QUEREMOS HACEROS SABER:**



1. **La deuda con el Consejo General, asciende a un total de 185.866,67 € en vez de lo dicho en la Asamblea de 156.059,78 € (casi 30.000 € más) ( minuto 1:14:00 de la grabación de la Asamblea que todos tenéis y que escuchasteis en vivo ) divididos en:**

Deuda en cuotas: 119.722,10 €

Costas: 19.417,48 €

Intereses: 46.727,09 €

2. Ya hemos establecido conversaciones con el Consejo General para establecer un acuerdo de pago de la deuda, siempre defendiendo nuestros derechos, y de la mejor manera posible, para que no repercuta absolutamente en nuestro bolsillo; muy dura labor, debido a la desconfianza que el Consejo tiene en nuestro Colegio. Nos han recibido dialogantes y nosotros, como prueba de nuestra voluntad de pagar, **hemos hecho un primer ingreso de 25.000 €** a cuenta de la deuda, además de lo correspondiente a la cuota mensual que hay que ingresar en función del número de colegiados. En cuanto tengamos un acuerdo de pago definitivo os lo haremos saber.
3. **El saldo recibido por la nueva Junta a día 30 de Octubre de 2018 es de 45.621,36 €**
4. Como nos comprometimos en su momento, estamos buscando presupuestos para hacer una auditoria externa, simplemente para poder explicar el por qué estamos como estamos, la herencia recibida, y que todos seamos conscientes de lo que realmente hay. De momento estamos revisando las cuentas exhaustivamente .
5. Frente a la Sentencia del Supremo de Febrero de 2018 donde se nos dice que hay que pagar, se interpone otro recurso, en forma de Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional, y en Septiembre de 2018, se comunica al Colegio su INADMISIÓN., en nuestra opinión, otro recurso más con los gastos que conlleva, para no conseguir absolutamente nada.





6. En el transcurso de la redacción de esta circular, comunicaros que a fecha de hoy, en nuestro Colegio **se ha recibido un nuevo RECURSO DE ALZADA** contra la **RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL** por haber desestimado la impugnación de las elecciones. Dicho recurso se trasladará al **Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España**, como así se nos requiere y es nuestra obligación. Como deduciréis la defensa del Colegio en este tema, correrá a cargo del Colegio, o sea, al de todos nosotros.
7. En virtud del ARTÍCULO 57 de nuestros Estatutos, la **nueva cuota de Colegiación será de 90 €**, sin carácter retroactivo, a partir de la fecha de salida de este documento, y no cabrán aplazamientos en su pago.
8. A partir de la **cuota** del mes de Diciembre, todos aquellos **colegiados no ejercientes que estén en paro**, deben acreditarlo y se les reducirá la cuota a **10 €**
9. Basándonos en el **principio de igualdad de todos nosotros**, creemos de vital importancia vigilar la competencia desleal (laboratorios sin licencia), así como que toda persona que ejerza nuestra profesión **deberá estar colegiada si así lo requiere la ley**. Para ello, estaremos vigilantes y trataremos de poner fin a esas irregularidades con las inspecciones y denuncias correspondientes, si procede. **No creemos justo que unos paguen sus impuestos y otros no.**
10. En cumplimiento con el **Capítulo IV, Art 14, Apartado C, de los Estatutos Colegiales**, relativo a las **causas de cese como colegiado por falta de pago de las cuotas**, estimamos que con **tres cuotas impagadas**, automáticamente se le comunicará al interesado su baja como colegiado, lo que le impedirá ejercer la profesión, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. (Nos gastamos en comisiones de devolución de recibos más de 600 € al año, sin sumar la vía judicial). Para recuperar su estatus como colegiado, deberá pagar lo debido, más los gastos que haya supuesto, más una nueva cuota de matriculación.

A los colegiados actualmente deudores de nuestro Colegio Profesional, se les enviará una notificación para llegar a un acuerdo de pago. Rogamos se pongan en contacto con esta Junta Directiva en el plazo de quince días, después de recibir la notificación, para solucionar el problema, y evitar que en el cumplimiento de nuestros Estatutos, tuviéramos que proceder a la expulsión del Colegio.

C/ Los escalantes 5 ppal izda  
39002 Santander, Cantabria  
tfno: 942362764  
protescoscantabria@gmail.com

Colegio Profesional  
de Protésicos Dentales  
de Cantabria



11. Ante la antigüedad y mal funcionamiento de nuestra web, que debe ser un punto de información para todos nosotros, hemos decidido hacer una nueva, que en breve estará dispuesta. Hasta entonces, aún se pueden descargar documentos de ella.

En el encabezamiento tenéis los datos de nuestra nueva sede:

C/ Los Escalantes 5, ppal izda

39002 Santander, Cantabria

Tfno.. 942362764

Email: protescoscantabria@gmail.com

Fdo: Jesús Antonio Martínez Falagán

Presidente